

Guayaquil, marzo 18 del 2020

Señores Accionistas
VRP CONSULTORA CIA. LTDA.
Ciudad. -

En relación a lo estipulado en la ley de compañías, cumple con presentar a nuestra consideración el informe económico correspondiente al año 2019, los mismos que muestran la realidad de la empresa y que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tengo a bien presentar los Estados Financiero, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio 2019. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta el cierre del período.

En el año 2019 en vista de la situación del país la Compañía VRP CONSULTORA CIA LTDA., por diversas situaciones no realizó contratos representativos.

La compañía ha realizado pequeños trabajos a distintos clientes, y en vistas que los gastos fijos superan el ingreso generado en el ejercicio económico, originó una pérdida en su rendimiento económico del año 2019.

Por lo expuesto y de no existir criterio, agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. René Vacas Costales
GERENTE GENERAL